



DECRETO ALCALDICIO N° 078 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, **09 ENE 2019**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 25 de fecha 09.01.2019 de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita autorice vía trato directo a través del Portal Mercado Publico Art. 10.7 letra f "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia, para la Contratación de Servicio de Internet para las diferentes dependencias municipales, al proveedor **CS SPA**, Rut: 76.130.366-K, por un monto mensual de \$ 319.999 iva incluido, por el mes de Enero 2019, mientras se inicia el proceso de licitación en el Portal Mercado Publico.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

: **AUTORIZASE** contratación del Servicio de Internet para las diferentes dependencias municipales, al proveedor **CS SPA**, Rut: 76.130.366-K, por un monto mensual de \$ 319.999 iva incluido, por el mes de Enero 2019.

Oficinas Municipales	Dirección	VALOR NETO	IVA	TOTAL	VELOCIDAD
Casona Municipal, Los Lirios	calle comercio 339, Requinoa	\$37.815	\$7.185	\$45.000	5 MB
Estadio Municipal	calle Emilio valdes 200, Requinoa	\$37.815	\$7.185	\$45.000	5 MB
Radio	calle comercio 121, Requinoa	\$79.832	\$15.168	\$95.000	10 MB
CCR	calle Daniel vial, esquina pablo rubio	\$37.815	\$7.185	\$45.000	5 MB
Edificio Plaza	calle pablo rubio N° 199, Requinoa	\$37.815	\$7.185	\$45.000	5 MB
Piscina Municipal	sector el esfuerzo, Requinoa	\$37.815	\$7.185	\$45.000	5 MB

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.05.007 "Acceso a Internet" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/mrc
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo